

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 17 de Noviembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Núm. 931.

EDICION DE LA TARDE.

Los radicales en la izquierda.

En sitio aparte publicamos por extenso la noticia de la reunion anoche celebrada en casa del señor Martos, que por cierto concurra en sus resultados, con lo que una parte de los periódicos, entre ellos El Correo, habia anunciado sobre la decision en la gran mayoría de los congregados, de cooperar al desarrollo de la izquierda proyectada por los señores duque de la Torre y Montero Ríos.

En esta reunion, cuyos discursos y pormenores merecen verse despacio, hay varias cosas que conviene no confundir: hay una ruptura con los grupos republicanos, que como quiera que se mire favorece por de pronto a la Monarquía; hay una aspiracion densa a preferir la legalidad a la revolucion, lo cual es tambien interesante, y por último, aparece un grupo considerable de personas, algunas de mérito y talento, que de buena fé quieren apoyar en su empresa al duque de la Torre, porque ven que la Monarquía de D. Alfonso XII es verdaderamente liberal, y porque además satisfacen a sus antecedentes y a su amor propio la bandera constitucional que se levanta.

Pero al propio tiempo, hay lagunas e indicaciones en el discurso del Sr. Martos, y párrafos, en el preámbulo de la proposicion votada (aparte del método y de la doctrina que tanto hemos discutido y repugnado) que no nos pueden satisfacer, ni creemos satisfagan a los monárquicos que tengan de la Monarquía un concepto más completo y más íntegro que el que tienen los demócratas.

Por eso, que no podamos aceptar los optimismos a que hoy se entrega *El Imparcial*, en vista de los resultados de la reunion, y menos, desde nuestro punto de vista monárquico, dar calor a las excomuniones y censuras de *El Globo* y *El Liberal*, que uno y otro tratan con poca caridad el último acto de los progresistas demócratas.

Este acto, en cuanto significa el reconocimiento de la monarquía y la legitimidad del Rey y de su dinastía; este acto, en cuanto aparta a elementos hasta poco hace republicanos de los caminos de la revolucion, debe ser aplaudido por todos los que tienen fé en la monarquía y por cuantos aman la paz. Y nosotros lo aplaudimos.

Pero es el caso que al acto que nos ocupa falta lógica y valor, oscureciéndolo unas sombras, una doctrina y unas reservas a la verdad poco tranquilizadoras.

¿A qué decir como ha dicho el Sr. Martos en su primer discurso de los dos que hizo anoche, que se proclama la Constitución de 1869 porque, según ella, todos los poderes están constantemente sometidos a la soberanía de la nación? ¿Qué paz ni qué firmeza, ni qué monarquía puede haber con tal doctrina?

Luego, ¿qué explicacion aquella tan dolorosa, aun en lábios tan elocuentes como los del Sr. Martos, sobre los motivos que los radicales tuvieron para pasar el 11 de Febrero de la monarquía a la república, y de los que existen ahora para pasar de los incentivos de la revolucion a los halagos de la paz?

La necesidad de vivir los radicales; la necesidad de salvarse: hé ahí toda la explicacion que resulta del discurso del Sr. Martos.

Más explícitos son, en cierto orden de ideas, algunos párrafos del preámbulo que explica la proposicion votada, porque siquiera en este preámbulo hay palabras enérgicas para expresar la impotencia en que hoy están los revolucionarios, y para describir el ansia que el país siente por la paz; pero todo esto es pasajero e incidental al lado de este otro principio, que es el verbo de todo el movimiento de los radicales:

«Vamos a devolver a la nacion soberana, pacíficamente, la plenitud de sus poderes y a consignar de un modo solemne que sobre ella y por encima de su voluntad no hay poder, tradicion ni derecho alguno.»

Lo que los firmantes de la proposicion votada consiguen en las palabras precedentes, forma todo el nudo del discurso del Sr. Martos, que además tiene indicaciones tan atrevidas como la de decir que los Reyes, una vez en la izquierda, recorren ya todo este camino, y en definitiva, si no lo recorren, las consecuencias son para apreciadas por todos.

Además de esto, y sin perjuicio de seguir examinando otro día la singular doctrina monárquica desmenuada por el Sr. Martos, hay que llamar la atencion sobre el hecho de que subsisten las reservas personales dentro del partido, situacion que toca someramente el preámbulo de la proposicion, y que en vano trató de esclarecer con su pregunta el Sr. Fernandez de las Cuevas. Se deduce, en conclusion, que ni el Sr. Martos, ni el Sr. Echegaray, ni el Sr. Figuerola, ni el Sr. Canalejas, ni otras personas importantes, aceptan el movimiento, ni entran con resolucion en la legalidad.

Consecuencia que ha debido pensarse, antes de nada; pues si los hombres de más historia, esquivan su concurso y además ponen a la monarquía las condiciones que la ponen, contra todos sus deseos quebrantan y destruyen lo mismo que quieren afirmar.

No habia más que un camino eficaz y franco: el que ya habia tomado el Sr. Moreno: el de reconocer la Constitución de 1876; camino, en que entrarán al fin y al cabo, los que tengan en su pecho verdadero calor monárquico.

Tribunales.

EL ARRESTO DE UN JUEZ.

Si grande y numerosa fué la concurrencia a la vista del pleito entre el marqués de la Torre y el doctor Otaño, atraída por la calidad de las personas que en él intervinieron y por el asunto causa del litigio, mayor, más compacta era la que ocupaba la Sala tercera del Supremo y los pasillos a ella cercanos, a las doce del día de hoy, ávida de presenciar la vista de una causa nueva, rara por su origen, por las doctrinas que en ella han de sostenerse y por la jurisprudencia que su fallo ha de sentar para las que en lo sucesivo se originen por motivos análogos y que por análogos procedimientos se tramiten.

Hace cinco años que ocurrieron los sucesos; cinco que el procesado aguarda ansioso el fallo de los tribunales. Cinco años hace, era gobernador político-militar de Jurigao D. Víctor Ruiz de Lantarote, veterano coronel del ejército, con ventiocho años de residencia en el Archipiélago filipino, conocedor del carácter de sus habitantes, de sus usos y de sus costumbres; cuando llegó allí, de juez de primera instancia, el Sr. D. Jorge Morlan, nuevo en las Islas; desconocedor del país en que iba a administrar justicia y sin la esperiencia que caracterizaba al Sr. Ruiz de Lantarote, por más que sus conocimientos jurídicos y su práctica forense, unidas a una buena voluntad, atenuaran los perjuicios ó anomalías que se originaran de su desconocimiento del país.

Parece ser, y en esto nos atenemos a lo dicho por el Sr. Carvajal, en el brillante informe pronunciado hoy en defensa del Sr. Ruiz de Lantarote, que el juez en lugar de procurar sostener la armonía entre su autoridad y la del gobernador, empezó por usar de ciertos procedimientos ofensivos para la dignidad del segundo: hizo correr voces alarmantes sobre supuestos sucesos que ocurrirían por causa de éste; vejó a sus dependientes y esparció en el país noticias nada convenientes para el prestigio de la autoridad político-militar del distrito. Estas noticias produjeron una general alarma en el país; y el gobernador que habia sufrido cuantas vejaciones y faltas se habian dirigido contra él, creyó de su deber no tolerar una conducta que redundaba en perjuicio de los intereses que representaba y de los de la patria.

Dió orden de arrestar al juez, y éste, queriendo hacer del arresto una ocasion para dar un escándalo que contra el gobernador resultara, se vistió de toga, se puso las insignias de su cargo, y al oficial que le notificó la orden manifestó que no iría sino por la fuerza. El gobernador dió orden a la Guardia civil de conducirle a la cárcel, y a la cárcel fué, y atado porque pidió ser atado, causando un verdadero escándalo.

— ¡Deshonrando la toga—decía el Sr. Carvajal— esta sagrada vestidura que nunca debió ser arrastrada por el lodo de las calles, dando un espectáculo tristísimo y doloroso para los que nos honramos vistiéndola!

Estos hechos, a instancia del Sr. Morlan, fueron calificados de usurpacion de atribuciones, de detencion ilegal y de atentado a la autoridad.

El Sr. Carvajal defendió razonada y elocuentemente lo infundado de esta calificacion; hizo ver que ni el atentado era cierto, ni la usurpacion estaba probada, ni el atentado contra la autoridad existía, pues la única autoridad superior de Jurigao era el gobernador, y el Sr. Carvajal entiende que no hay abuso de autoridad por parte del superior contra el inferior, sino en el caso contrario.

La influencia moral que las autoridades españolas ejercen en el pueblo filipino, y la necesidad en que se vió Lantarote de sostener esta influencia contra las provocaciones é inexperiencia del juez Morgan; la definicion de los cargos que a su defendido se han hecho y se hacen, tal y como el Código y la ciencia del derecho las entienden; la descripcion de los servicios del Sr. Lantarote; de sus conocimientos, de sus actos y algunas consideraciones generales sobre el modo de atender y aplicar las distintas leyes que en la sustanciacion de este proceso han intervenido, fueron el fondo de períodos brillantes del discurso del Sr. Carvajal, que pidió pronta justicia para su defendido, de cuya inocencia estaba convencido, diciéndole que lo que habia procedido en el hecho atribuido al ex-gobernador de Jurigao, era haberle formado un juicio extraordinario de residencia conforme a lo prescrito en la legislacion de Indias.

Conmovido é inspirado estuvo el Sr. Carvajal en la última parte de su informe, al relatar los sufrimientos, las angustias del Sr. Ruiz de Lantarote en los cinco años que cuenta de vida la causa, y pidiendo se ponga término a una situacion tan anómala y desgraciada.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la vista a las tres y media, debiendo informar mañana el Sr. Silvela (D. Luis), por su señor hermano don Francisco, que sale esta noche de Madrid.

Los comentarios que se hacian despues de la vista, eran en un todo diferentes a los que, inspirados en las noticias dadas por algunos periódicos, se oian antes de empezar.

Reunion de los demócratas-progresistas.

Se verificó anoche a las diez, según estaba anunciado, en casa del Sr. Martos, quien, como es natural, presidia la mesa, teniendo a derecha é izquierda a los Sres. Montero Ríos y Echegaray y dos secretarios.

Comenzó el acto per un discurso del Sr. Martos, en el que despues de encarecer la importancia del suceso realizado por el señor duque de la Torre, el más importante en su concepto de cuantos hayan podido acacer en la política española desde que existe el régimen representativo en España, añadió que la empresa era necesaria y saludable.

«Y lo es, en efecto—continuó el orador—es una revolucion pacífica la que acomete el señor duque de la Torre, la que debe acometer la izquierda que se está formando a estas horas.

Tiene el más alto significado que haya podido tener jamás partido alguno en España.

La izquierda, con esa bandera de la Constitución de 1869, viene a representar un pacto de alianza, un hecho de gran consideracion, entre todo lo que representa la Restauracion de D. Alfonso XII y todo lo que representa la revolucion de 1868.

Es una convocacion a todas las fuerzas, un olvido de todos los recuerdos y agravios de las luchas civiles; es un símbolo de paz y consolidacion del orden y de todas las libertades públicas.

La Constitución de 1869 significa la sumision de todos al principio de la soberanía nacional. Este principio general de la política del antiguo partido progresista, está en ella como un sentimiento, es un concepto científico primordial.

La Constitución de 1869 es, en su título primero, la consagracion de la integridad de la soberanía de cada hombre y de cada ciudadano; es la soberanía nacional en ejercicio permanente, por medio del sufragio universal; es el procedimiento pacífico y legal por donde la voluntad soberana de la nacion se realiza en todos los tiempos en que legalmente se manifiesta.

Nosotros, los radicales, no hemos profesado nunca como

dogma fundamental é inalterable, la forma de gobierno. Hemos, sí, procurado asociar y asociado todo lo esencial de la democracia con la forma de gobierno monárquica.

Ahora no podemos encontrar ninguna repugnancia fundamental en aliar la monarquía con la democracia.

Así como en otros tiempos hemos creído que podian asociarse la democracia y la república, así tambien entendemos ahora que son asociables de la propia manera, la democracia y la monarquía.

Esta fórmula de la Constitución de 1869, es la única por donde se puede alcanzar la concordia entre todo lo que representa la restauracion y todo lo que representa la revolucion.

El Rey, aceptando el principio de la soberanía nacional, todo el sustancial contenido de la Constitución de 1869, acepta la democracia, y la democracia acepta sin remilgos la monarquía de D. Alfonso XII, con todo lo que significa la monarquía restaurada.

No hay período constituyente que pueda arredrar a los amantes de la paz ni que entranse mortificacion para los poderes constituidos.

Este principio significa y representa lo mismo que significa y representa la Constitución de 1869: que todos los poderes están constantemente sometidos a la soberanía de la nacion.

¿Cuál debe ser, en presencia de estos graves acontecimientos, la actitud de nuestro partido? ¿Deben sernos indiferentes? No, sin duda alguna.

Hablo a espíritus completamente convencidos. Nosotros, partidarios de los procedimientos legales, enemigos de los procedimientos revolucionarios, hemos dispensado, en fuerza de este sentido de la política, nuestra benevolencia al gobierno del partido constitucional.

La izquierda no se puede formar sin nosotros; no se puede formar sin el ingreso de fuerzas históricas y fundamentalmente democráticas de procedencia revolucionaria; esto es evidente.

Nosotros hemos creído durante cierto tiempo que habian de ser eternamente incompatibles la restauracion y la democracia, y hemos puesto el rumbo a la revolucion. Despues nos hemos querido, primero, de que no habia fuerzas en el país que quisieran la revolucion, y por consiguiente, que la revolucion era imposible; segundo, que la revolucion, dado el estado general de la democracia, no podia traer sino males para la nacion española y ruina y vergüenza para la causa republicana. Y en vista de ello, nos hemos divorciado completamente del procedimiento revolucionario.

Estábamos en una situacion absurda y desairada para un partido para conseguir el triunfo de nuestros ideales que están en la Constitución de 1869. Estábamos divorciados de la opinion y de los restauracionistas.

Pero se han abierto nuevos horizontes, se han abierto los caminos de la legalidad, y yo entiendo que es deber de nuestro partido que marchemos por ellos al triunfo de los intereses democráticos.

Negar que hay algun sacrificio que hacer, cómo negarlo? Hay que hacer un sacrificio de opinion, de historia y de antecedentes.

Nosotros hemos votado la república el 11 de Febrero de 1873; nosotros, despues, hemos hecho nuevas afirmaciones republicanas.

¿Qué significa nuestro voto del 11 de Febrero? ¿Por ventura que en pocas horas aquel partido radical-monárquico se hubiera de subido convertido en fuerza, en elemento republicano? No, seguramente.

Lo que significa nuestro voto es que la abdicacion de D. Amadeo, la ausencia de la monarquía nos hizo pensar en alguna manera de vivir, y por eso, y no porque nos hubiéramos convertido de monárquicos en republicanos, votamos la república. Porque la república y la monarquía han sido para nosotros, no dogmas fundamentales ni inalterables, sino formas y maneras de gobernar a los pueblos.

Ante la opinion necesitamos explicar el sentido y la trascendencia de este compromiso: que lo que honradamente se siente y se piensa, honradamente se dice y por la opinion honradamente se acepta.

Nuestro partido tiene que escoger entre estos dos términos: mantener por amor propio las afirmaciones republicanas, ó resolver, mediante el sacrificio de esas afirmaciones, a prestar todo su concurso al servicio de la causa democrática y de la causa nacional.

Yo creo que la empresa es verdaderamente, por su calidad y por sus consecuencias para el país, digna de este sacrificio.

¿Qué sucederá despues que se forme la izquierda? La izquierda no debe preocuparse de eso. Haga cuanto pueda para conciliar la monarquía con la democracia: el resto de la obra no le pertenece.

Yo entiendo que cuando los reyes constitucionales toman el camino de la izquierda, es para recorrer todo el camino de la izquierda.

En definitiva, las graves consecuencias que pudiera tener el contrario, son para examinadas por todos; pero no son para examinadas y tenidas en cuenta principalmente por nosotros.

Es cuanto tenia que decir a este propósito. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

La proposicion.

Terminado el discurso del Sr. Martos, cuyo estudio atento y minucioso recomendamos a los constitucionales disidentes y a los amigos del Sr. Moret, se leyó una proposicion suscrita por los señores Mosquera, Merelo, Gomez Marin, Gonzalez Olivares y Asis Pacheco, en la que, despues de ampliar lo dicho por el Sr. Martos en su discurso sobre la política de paz y legalidad añadió:

Lo que la izquierda trata de realizar es un acto trascendental y solemne. Pues bien; nosotros hoy venimos a declarar que estamos dispuestos a concurrir a él, y que si se realiza, cumpliremos noble y lealmente todos los deberes que nos imponga.

Tal es la actitud que a nuestro juicio debe adoptar en las presentes circunstancias el partido democrático-progresista, actitud que debe acoger y seguir resueltamente esta colectividad política, actitud que no es en manera alguna una imposicion a sus individuos, sino ley general de la conducta que nos aconsejan las circunstancias, y que no excluye aquellas reservas individuales, tambien nobles y tambien dignas de respeto, de los que no se sientan movidos a aceptarla con todas sus consecuencias y a recibirla incondicionalmente.

Por todo lo cual, teniendo en cuenta y aprobando el acuerdo de la mayoría de los diputados y senadores que en la reunion donde se convocó el comité central resolvieron aconsejar al partido el ingreso en la izquierda; teniendo en cuenta, igualmente, y aprobando la conducta de los que, en conformidad con ese acuerdo mismo, han ingresado en la referida agrupacion, suscribiendo su programa, proponemos al comité central se sirva aprobar la siguiente declaracion:

«El partido demócrata-progresista, aceptando las aspiraciones de la izquierda, acuerda formar parte de ella y cooperar a la obra política que se han propuesto sus iniciadores.»

Los discursos.

En breves frases apoyó la proposicion referida el Sr. Mosquera.

El Sr. Romero Giron se levantó a combatirla, manifestando, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Por diversos caminos y de diversas maneras algunos de los que estamos aquí hemos sido invitados por el señor

duque de la Torre para adherirnos a una fórmula que yo todavía no conozco. Algunos de nosotros, conociendo, sin duda, la fórmula, y estando conformes con ella, la firmaron, y otros se han negado a firmarla.

El asunto este ha venido como en primera instancia a la reunion de senadores y diputados, y en esa reunion se ha producido el mismo fenómeno; de tal suerte, que los acuerdos que por resolucion de éste, no me atrevo si a decir comité de senadores y diputados, se traen al comité central, son por mayoría de votos.

En esta situacion viene la proposicion, sobre la cual ni sobre el preámbulo voy a discutir largamente. Voy solo a hacer notar el contenido de la proposicion en un punto esencialísimo que el digno individuo que la ha apoyado, sin duda por olvido, omitió, y es que se trata de que adoptemos un acuerdo de carácter colectivo, salvando las actitudes personales.

Yo no tengo para qué combatir esta fórmula, ni para qué anularla: me basta pura y exclusivamente con la afirmacion que ella contiene.

Yo no discuto, no hago más que ejecutar un acto, y este acto es declarar, como declaré en la reunion de senadores y diputados, que sin abdicar un punto de mis antiguas ideas, en las que vengo siendo consecuente, entiendo que, dada la situacion de esta agrupacion, si hubiera de tomar una actitud, ya no considero que en este momento el procedimiento útil, ni beneficioso, ni provechoso para nuestros intereses, y sobre todo para los intereses de nuestras ideas, mantengo inólumbe las mias, y declaro aquí solemnemente que no puedo ni debo, en consecuencia, adherirme a ese procedimiento.»

Despues de rectificar los Sres. Mosquera y Romero Giron, usó de la palabra el Sr. Montero Ríos, por consideracion—dijo—al Sr. Romero Giron.

«Con gran complacencia—añadió el Sr. Montero Ríos—he oido al Sr. Romero Giron; pero aquella hubiera sido mayor si hubiese mostrado su conformidad hasta con el procedimiento que hemos adoptado, porque en cuanto al fondo está conforme con nosotros. El Sr. Giron desea, como nosotros, el imperio de la soberanía nacional, el sufragio, los derechos individuales y todos los demás principios consignados en la Constitución del 69. Respeto las razones que tenga para diferir en el procedimiento; pero permítame que le diga que si el pensamiento es bueno, el procedimiento es mejor.»

Desde el año 1868 se han levantado en nuestro país muchas banderas políticas. ¿Ha habido alguna que en medio del adormecimiento de nuestro país haya tenido más eco, más resonancia, ni haya movido más la opinion? Discútese la oportunidad de nuestra actitud, y yo creo que cuando se trata de la organizacion de un partido que acepta nuestro dogma, enarbola nuestra bandera y vamos a ser en él el alma, no es eso discutible. Oportuno ó no, hay derecho de eleccion en esas condiciones. La benevolencia será oposicion, ¿y contra quién? Contra la Constitución del 69. ¿Qué diría el país? ¿Que subordináramos todo a móviles muy pequeños cuando se trata de un partido como el progresista-democrático.

No es ocasion de determinar la conducta individual, sino la colectiva de esta fuerza. Los individuos que no acepten el acuerdo quedarán a salvo con su honrada libertad.

Sintiendo que el Sr. Romero Giron no acepte el procedimiento, me siento, deseando que con él se realicen nuestras aspiraciones, para que el Sr. Giron reconozca con el tiempo que ha sido bueno y oportuno, y desaparezcan las pequeñas diferencias que hoy lo separan.

El Sr. Colongues (director de *El Diario de Santander*) combatió la proposicion.

«Empezó aplaudiendo la formacion de la izquierda, considerándola beneficiosa para la libertad. Sin embargo, a su juicio deben examinarse dos cuestiones: 1.ª Conveniencia de ingresar el partido en la izquierda. 2.ª Armonía entre los altos poderes y la revolucion.

En mi sentir—dijo—no nos conviene ese ingreso; pero si se me convenciera de lo contrario, de que sin nuestro concurso no se realizara la izquierda, desapareciendo, por lo tanto, la esperanza de que con ella vuelvan a lucir las conquistas de la revolucion, es posible que desistiera de los ideales republicanos, en que persisto.

«Respecto a lo segundo, creo que no seria tambien una aclaracion. ¿Qué haría el partido el día que se viera desairado, pues en el pacto entre los altos poderes y las conquistas revolucionarias, de que aquí se habla, no conocemos más que la opinion de una de las partes? Declarase partidario de la benevolencia con el nuevo partido. Terminó pidiendo la aclaracion de este punto, que en su concepto pudiera ocasionar, al desarrollarse los sucesos, el descrédito de la agrupacion, cuando una de las condiciones esenciales de los partidos políticos es el crédito, y haciendo nueva profesion de sus ideas republicanas.»

El Sr. Aguilera trató de convencer al Sr. Colongues, aunque sin resultado, como se verá despues, apelando al argumento siguiente:

«Nace un partido—decía—enarblando la bandera de 1869, y pregunta el Sr. Colongues: ¿Hay necesidad de que nosotros los demócratas progresistas ingresemos en él? Si; porque sino, resultaría que trabajáramos en contra suya desde el momento en que no salieramos de la quietud, de la indiferencia, de la expectacion.»

El Sr. Colongues, en su rectificacion, estuvo más expresivo que en el discurso:

«Si de la monarquía—dijo—pasamos a la república el 11 de Febrero y ahora de la república a la monarquía, y entonces nos equivocamos y ahora tambien, perderemos nuestro crédito.

Creo que la monarquía en el presente, y la república en lo porvenir, van ganando con la formacion de la izquierda; pero no se me alcanzan las razones que haya para ingresar en ella, y quiero poder seguir diciéndole, desde las columnas de mi periódico: «Soy republicano; pero defendiendo, justíficame y aplaudo los actos de mi partido.»

No menos explícito y categórico que el anterior estuvo el Sr. Avelos.

Despues de pedir que se aclarasen ciertas dudas que existian, concluyó con las siguientes preguntas:

¿Dónde estaba antes nuestro partido, qué bandera tenía? ¿Es la Constitución de 1869? Pues es un despojo que se comete arrebándonos nuestra bandera. Además, ¿qué partido es ese, que si no vamos nosotros no se forma?

El Sr. Asquerino pidió que la proposicion se votara por partes; que la primera no habia ningun liberal que no la aceptase y que con más tiempo y más despacio debiera tomarse acuerdo sobre la segunda parte.

El Sr. Fernandez de las Cuevas: Supongamos, dijo, que los Sres. Martos y Echegaray votaran en contra de la proposicion ó que apoyando resueltamente a la izquierda se retrajeran de tomar parte personalmente en ella. ¿Que resultaría? Si se trata de que el acuerdo sea colectivo es menester saber la conducta que han de seguir los jefes. Desearia conocer de antemano si vamos todos ó no. ¿Algunos no quieren ir? Pues no tendrá fuerza ni eficacia ante la opinion un movimiento que carece del concurso activo de las personas más significadas.

Rectificacion del Sr. Martos.
No pensaba molestar más vuestra atencion en este acto solemne por su importancia y por el eco que ha de produ-

cir en la opinión. Pero se pide el concurso de mi inteligencia para aclarar algunas dudas, y no puedo negarlo. Preguntase si es necesario nuestro ingreso para que la izquierda se forme. Esto es tan claro al entendimiento, que no me he detenido á demostrarlo en mi primer discurso.

Se trata de formar un partido político que, encarnando en la legalidad, acepte y defienda la Constitución de 1869. Por muchas fuerzas y respetables individualidades con que cuenta, es necesario, es indispensable que los que la hicieron, que los que más íntegramente la practicaron desde el poder, que los que con más tesón la han defendido, presten su concurso para esta obra.

La benevolencia era de justicia con el Gobierno del señor Sagasta, aunque no hubiera hecho nada más que borrar, como borró, la distinción entre partidos legales e ilegales. Esta benevolencia no basta en frente de un partido que, no solo se aproxima á nosotros, sino que acepta y defiende nuestra bandera.

Alguien ha hablado de usurpación. La usurpación existiría si los que la hubieran combatido la enarbolaran hoy excluyéndonos á nosotros. Pero cuando no es así, cuando se pide nuestro concurso y se solicita nuestro apoyo, esto es armonizar, conciliar, no usurpar.

Un solo temor pudiera abrigarse al abdicar de los principios, abdicación que solo puede exigirse para la salvación de la patria. Ese peligro no existe; el sufragio, los derechos individuales, la soberanía, todo permanece íntegro. Lo demás ha sido siempre obra de los tiempos y de las circunstancias.

¿Quién cree que aquellos principios pueden prevalecer bajo la república? En cambio pueden vivir bajo la monarquía.

¿Qué ha pasado, decía el Sr. Avalos, para esta variación? olvidando sin duda que los partidos tienen que proponerse siempre fines prácticos.

No teníamos, como ha dicho el Sr. Aguilera, más que dos caminos: la legalidad y la revolución.

¿No está convencido el Sr. Avalos de la injusticia del procedimiento revolucionario, de su ilegalidad, de los trastornos que siempre causa y de la imposibilidad de realizarlo por el estado del país hostil y refractario á él?

Esto mismo vinimos á declarar nosotros cuando hace próximamente un año nos separamos del Sr. Ruiz Zorrilla. Y los partidos, cuando más se apartan de la revolución, adelantan en el camino de la legalidad.

El partido progresista, si se divorció de la dinastía, fué por la incompatibilidad entre sus aspiraciones y la régia prerrogativa.

Los partidos tienen una necesidad; el gobierno, no por intereses materiales y satisfacción de personales ambiciones, sino por el convenimiento de la superioridad de sus ideas y de los beneficios que su implantación ha de reportar á la patria.

Cuando esta aspiración legítima y generosa se ve defraudada, se encargan de repararla los hechos.

¿Nos encontramos en esas circunstancias? ¿Antes de Febrero de 1881, no veníamos condensarse en la atmósfera los mismos vapores que en Agosto y Setiembre del 68? ¿No veíamos circular en la opinión las mismas corrientes que en aquella fecha? ¿No empezaban en el partido constitucional los mismos desaliños que en otro tiempo en el progresista, presentándole análogas tentaciones?

Pero estos temores desaparecieron y con ellos los llamados obstáculos tradicionales, entregando el monarca el decreto de disolución á una minoría parlamentaria.

Si se entregó el poder al partido, informado entonces en el espíritu más progresivo y liberal dentro de la monarquía, ¿por qué á la izquierda, encontrándose en las mismas circunstancias, han de presentarse más dificultades?

Estos son los hechos por los que hemos creído que podría triunfar legalmente la democracia, y por eso hemos creído conveniente acercarla á la monarquía.

Los partidos deben esperar conseguir el logro de sus aspiraciones. Si así es, mejor para todos, si nó peor para todos.

En este país, agobiado constantemente por luchas fratricidas y separatistas, hay necesidad de que se agrupen fuerzas alrededor de algo que tenga solidez y pueda regir los destinos del país un gobierno que ante todo sea firme baluarte de la libertad, el progreso, la paz y la prosperidad.

Ante esto, que es lo que nos proponemos, poco importa que sea monarquía ó república.

Hágase, pues, este generoso esfuerzo en bien de la patria de nuestros padres, y sólo con esto nuestra obra será grande y de beneficiosos resultados.

La bandera de la izquierda coronará la cima del gobierno por la lógica, soberano propulsor de los hechos humanos.

No importan las actitudes individuales. Nadie puede responder de la influencia de los tiempos y los hechos, y del efecto que ha de producir la Constitución del 69, aplicada en el poder por los hombres de la revolución, y no porque éstos hayan ido á postorarse al trono, sino porque uno y otros se han armonizado para la felicidad de la patria. (Muy bien, muy bien. Muchos aplausos.)

La votación.

Nada dicen los periódicos que apoyan la formación de la izquierda, de lo ocurrido después del segundo discurso del Sr. Martos; pero á *El Globo* le han contado que sucedió lo siguiente:

«El Sr. Romero Giron: Expuesta con claridad mi opinión y bien definida mi actitud, creo perfectamente inútil ni aun intentar una contestación á los Sres. Montero Rios y Martos; al punto á que hemos llegado considero ya inútil discutir; pero entiendo que tratándose de una decisión tan trascendental, y abrigando la convicción más profunda de que hay entre los presentes, dignísimas personas que piensan como yo, entiendo que procede y pide que la conclusión sea votada nominalmente.»

Aquí continúa hablando *El Globo*—es ahogada la voz del orador por muchos de los nuevos monárquicos, y entre ellos el mismo Sr. Martos. El señor Romero Giron exclamó entonces:

«Es un acto de insigne cobardía cubrir con el velo del anonimato una resolución tan trascendental, con el fin de darle una importancia que no tiene, en el hecho de querer que aparezca adoptado por unanimidad, cuando no hay tal cosa, pues muchos de los presentes, acaso una mitad, piensan como yo.»

Estas palabras, que á haber sido escuchadas en silencio habrían producido enérgicas protestas, sin duda fueron sofocadas también por los murmullos.

Por fin, á propuesta del Sr. Martos, se aprobó la proposición en votación ordinaria.

Concurrentes.

Asistieron los Sres. Martos.—Montero Rios (Eugenio).—Echegaray.—Olivares.—Aguilera (Luis Felipe).—Pacheco.—Barroso.—Romero Giron.—Mosquera.—Alsinia.—Canalejas.—Polanco.—Montero Telling.—Rivera.—F. de las Cuevas.—Gonzalez Marin.—Soria.—Borrell y Miquel.—Díaz Crespo.—Vicéns.—Delgado (Laureano).—Martí Tarrats.—Asquerino (Eusebio).—Martínez (Wenceslao).—Sainz de Baranda.—Boeta.—Fernandez Muñoz.—Fernandez Vazquez.—Lopez (Cayo).—Rein y Garcia.—Díaz Padilla.—Párraga.—Avalos.—Suarez Garcia.—Chorrin.—Tomé y Ondarreta.—Santiago y Sanehez.—García Alonso.—Gonzalez de la Fuente.—Muñoz.—Cuartero (Octavio).—Gonzalez Alegre (Ricardo).—Reus (Emilio).—Sastre (Luis).—Bosch y Serrachina.—Morales (Gustavo).—Fernandez Taboada.—Miranda.—Rosillo.—Lopez Vicuña.—Morales Diaz (Vicente).—Flores Rodriguez.—Terrer y Leonés.—Becerra (Manuel).—Romero Fernandez.—Vicen (Edelmiro).—Gonzalez Gutierrez.—Asensi.—Pardo de la Casta.—Sendin.—Villacorta.—Alonso (Juan de Mata).—Cabezas de Herrera.—Rumira Fernandez.—Setier.—Fandos (Pascual).—Solís.—Ponte (Cárlos).—Mero.—Gallego Diaz.—Enriquez.

Además, estaban representados los ex-diputados señores Gonzalez Ugidos (Vicente).—Aguir Monserrat.—Astroz Caneda.—Obaya.—Benito Amado.—Conde de Torreorgaz.—Barroso (Rafael).—Moya y Angeles.—Asensi (Felipe).—Lopez Pelagrin.—Yague (Rafael).—Andrés Moreno (Santiago).—Soriano Plasent.

Votaron en contra de la proposición los señores Romero Giron, Colongues, Avalos y Forjas.

«A propuesta del Sr. Martos se nombró una comisión compuesta de los firmantes de la proposición aprobada y los secretarios para que, presida por el Sr. Montero

Rios, ponga en conocimiento del señor duque de la Torre los acuerdos tomados.»

La reunión terminó á la una de la madrugada.

Después de la reunión.

Como era natural, se hacían diversos comentarios, y se procuraba investigar el entusiasmo y la fé de los nuevos monárquicos. Uno de los concurrentes á la reunión parece que decía: «No hay que darle vueltas, aunque la inmensa mayoría de los demócratas-progresistas entren en la izquierda, la evolución no tendrá autoridad hasta que no lo efectúen los Sres. Martos, Echegaray, Canalejas y otros.»

También se decía que se habían negado á firmar la proposición los Sres. Echegaray, Canalejas y Reus y Bahamonde, y que estos dos últimos señores se habían abstenido en la votación.

Lo que fuere sonará.

Teatros.

COMEDIA.—*El secreto*, comedia en tres actos y en verso, original de D. Eusebio Blasco.

Los lazos de compañerismo que nos unen al inseparable amigo de *Rabagás*, nos impiden hablar largamente sobre la última obra del autor, tantas veces aplaudido. Nuestras censuras se harían justamente antipáticas dirigidas contra uno que es de casa y los elogios caerían de fuerza ó podrían parecer apasionados. Hemos, pues, de limitarnos á dar cuenta del satisfactorio éxito alcanzado por *El secreto*.

El acto primero, en que aparecen las figuras que luego han de moverse en la acción de la comedia y se hace la exposición del asunto, fué oído con singular agrado, reídos todos sus chistes, que son muchos, y celebradas las frases ingeniosas que también abundan. Al caer el telón hubo aplausos.

El acto segundo, ya enredada la madeja, salpicado también de rasgos preciosísimos, fué animado más á la gente hasta lograr interesarla, consiguiendo que no se parase mientes en alguna inverosimilitud de acción ó falsedad de carácter para fijarse únicamente en lo delicioso del diálogo, en el gracejo desparpamado á granel y, sobre todo, en una versificación tan fresca y espontánea como la mejor de Serra y de Breton. Baste decir que hay redondillas como estas:

«Corriendo, como una flecha,
devuelve este brazalete,
San Onofre diez y siete,
segundo de la derecha.»

Hablando de un criado de su marido dice una generala:

«A la semana completa
de estar sirviendo á mi esposo
le dió un derrame seroso
Y se le llevó Pateta.»

Y otro personaje dice:

«He almorzado en el Buffet,
una taberna extranjera,
que hay ahí cerca, en la Carrera,
junto á casa de Lletgét.»

Redondillas parecidas, trozos de romance preciosamente hechos, podrían citarse muchos.

El acto tercero, que es breve, aunque pasando por alguna escena que pudo parecer más ó menos oportuna, se resolvió como el anterior, en fuertes aplausos y varias llamadas del autor á las tablas, saliendo en nombre suyo, y por la parte que les correspondía, los actores.

En resumen, el éxito fué en extremo lisonjero, y la opinión general decía que, á pesar de sus lunares, *El secreto* tiene un asunto con el cual hubieran fracasado muchos de los que escriben para el teatro. Nadie ponía en tela de juicio el ingenio, la gracia y la verificación de la comedia.

Tales fueron el resultado de la noche y la impresión del público, á los cuales no hacemos comentario alguno, porque no parecen en nuestra pluma la crítica de mala ley ó interesado el aplauso. Envidiamos la más sincera enhorabuena al escritor y un abrazo al compañero.

En la ejecución, que fué esmerada, se distinguen Lola Fernandez y Mario; á Romea le sientan mejor los papeles esencialmente cómicos.

El teatro lleno, y entre el público mucha gente de letras, *Rabagás* puede estar satisfecho; también aquí se aplauden las comedias ingeniosas.—*J. O. P.*

OFICIAL

HACIENDA.—Decretos nombrando administrador de la aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Mariano Riestra, que sirve igual cargo en Santander, y para esta vacante se nombra á D. Isidoro Leon, que sirve igual cargo en Barcelona.

Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos para la revisión de las cargas de justicia que figuran en los presupuestos á favor de los marqueses de Villen y Cardoña, del conde de Previana, de D. Benito Bieguez y Amogairo y de los ayuntamientos de Fuentelapeña y de Vicalvaro.

GOBERNACION.—Real orden declarando director de establecimiento penal de segunda clase en omisión, por derecho propio, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales y con destino, por ahora, al de Valladolid, á D. Bernardino Domínguez y Berrocal.

Dirección de Obras públicas.—Subastas para la adjudicación de la sección de carreteras de Robledo á Alcaraz en la provincia de Albacete, y cuyo presupuesto asciende á 468.122'04 pesetas.

Otra para las obras del puerto de Muros, provincia de la Coruña, bajo la suma de 166.260'77 pesetas.

Otra para las obras de la segunda sección de la carretera de Loja á Torre del Mar en la provincia de Málaga, por el presupuesto de 823.286'95 pesetas.

Ayuntamiento de Madrid.—Subasta para la construcción de 500 capotes para el personal de inspectores y guardias municipales.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

París 16.—Cámara de los diputados.—Discusión del presupuesto de Cultos.

El Sr. Roche, radical, pide que se suprima el capítulo relativo á las pensiones eclesiásticas, llamando la atención sobre el crédito de 50.000 francos concedido en Julio último al arzobispo de Argel para los gastos de propaganda en Túnez.

A pesar de la negativa de la comisión de presupuestos, el Sr. Clemenceau pide explicaciones sobre este punto.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, observa que este es un asunto que concierne al gabinete anterior, y se acuerda aplazar para el sábado próximo la discusión sobre el asunto relativo á la propaganda religiosa en Túnez, cuyo crédito fué otorgado á pesar de haberse opuesto la comisión de presupuestos.

La Cámara, en vista de la declaración del gobierno pidiendo el sostenimiento del capítulo, lo aprueba.

París 16 (5:50 tarde).—Senado. Póñese á discusión el proyecto de ley concediendo indemnizaciones á las víctimas de los sucesos de Saída.

El senador Sr. Jacques apoya una enmienda pidiendo que las indemnizaciones sean distribuidas inmediatamente sin distinción de nacionalidad.

Sostiene que esto es lo noble y lo delicado, conforme á los precedentes y á la generosidad francesa.

Fundándose en esto, pide que se den desde luego los secerros á las víctimas españolas, sin aguardar á que España indemnice á los nacionales franceses perjudicados en la guerra civil carlista y en la de Cuba, como dispone el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Develle, secretario de Estado, contesta al orador diciendo que siente no poder aceptar la enmienda del señor Jacques, porque no se ha presentado aun en las Cortes españolas el proyecto de ley concediendo indemnizaciones á los franceses víctimas de las guerras civil y de Cuba.

El Senado desecha la enmienda del Sr. Jacques. Puesto á votación el proyecto, resulta aprobado sin variación alguna.

Berlin 16.—El estado de salud de la emperatriz de Alemania, inspira serias inquietudes.

El Cairo 17.—Los ingleses oponen nuevas dificultades á la causa contra Arabi, á fin de ganar tiempo y conseguir que no se imponga á éste la pena de muerte.

Al efecto han pedido que se demore la sentencia, pero el gobierno egipcio se opone resueltamente á conceder más demoras en este asunto, fundándose en la imperiosa necesidad de imponer un ejemplar castigo á Arabi.

El gobierno egipcio pretende que éste resulta gravemente complicado en los incendios y asesinatos de Alejandría y que por lo tanto, estos delitos no pueden quedar impunes.

Esto no obstante, la opinión general es que el gobierno egipcio desea principalmente evitar que Arabi pueda servir de bandera de nuevas insurrecciones dada la situación de Egipto donde no se ha restablecido más que la paz material.

Londres 17.—La Cámara de los Comunes en la sesión de la noche última ha aprobado con ligeras modificaciones los artículos 4.º y 5.º del reglamento interior de la Cámara.

Londres 17.—Se están preparando las tropas para la revista militar de hoy.

La concurrencia es inmensa. A las doce y media saldrá la reina [del palacio de Buckingham situándose delante del cuartel de los guardias de á caballo, por donde desfilarán todas las tropas que toman parte en la revista.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

El periódico *O'Seculo* de Lisboa, ha aparecido orlado de luto por el fallecimiento de D. Estanislao Fuiguera.

El alcalde de Granada tiene convocados para hoy á los mayores contribuyentes de aquella capital á fin de buscar medios que resuelvan el estado aflictivo de las clases jornaleras.

Procedente de Sanlúcar de Barrameda, ha llegado esta mañana á esta corte el diputado provincial D. Julio Gonzalez, con objeto de gestionar algunos asuntos de gran interés para el distrito que representa.

La Sociedad Económica Matritense discutirá el 18 del actual el dictamen de la sección de Intereses morales, acerca del apoyo reclamado por la Sociedad Económica de Las Palmas (Gran Canaria), en favor de la exposición que ha dirigido al Gobierno sobre el cumplimiento del tratado de Vad-Rás.

Los buques que entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Setiembre, fueron seis, todos de nacionalidad inglesa, y salió igual número y de la misma nacionalidad.

Entró también un buque de guerra portugués, que salió en dicho mes.

Ayer se constituyó en Huesca el Consejo de Guerra para juzgar á los dos cornetas del regimiento de caballería de los Castillejos, los cuales desertaron de aquella ciudad, despojándose y arrojaron en el camino que va á Zaragoza los uniformes.

Anoche se recibió el telegrama siguiente: Villanueva y Geltrú 16.—Anoche embarrancó en Punta de San Gervasio el laúd *Cármén*, procedente de Malgrat, con cargamento de madera para Castellon, de la matrícula del Cabañal y patron Antonio Fos Gallart.

El gobernador general de Fernando Póo, en despacho de ayer, dice al ministro de Ultramar que el estado sanitario de aquella colonia ha mejorado algun tanto desde su último parte.

La Guardia civil de Jaen ha capturado y puesto á disposición del juzgado correspondiente á cuatro individuos, autores del robo de 14.000 reales á unos carreteros el día 9 del corriente entre Arjonilla y su estación.

Ha sido conducido á la Cárcel de Villa un joven de veintiseis años, de oficio litógrafo, quien con una gorra azul de galon de oro, en la que llevaba una corona real, se presentó ayer mañana en el comercio de tejidos de la calle de Toledo, 75, fingiéndose dependiente de la Casa Real, en demanda de varios artículos, en nombre de S. A. R. la Archiduquesa de Austria.

Después de haber recogido varios pañuelos y camisas, pidió muestras de artículos de punto de lana, y no habiéndolos allí, el dueño del establecimiento, creyéndole de buena fé, le entregó 25 pesetas en metálico, con objeto de que los adquiriese en la tienda de géneros de la calle de Latoneros, 4. El joven se trasladó á este establecimiento, donde recogió varios trajes completos de lana para su uso, retirándose seguidamente sin abonar su importe.

El dueño de este último establecimiento, calculando que pudiera ser una estafa, dió parte á la policía, la cual detuvo inmediatamente al sugeto, que declaró su delito.

Virginia Milani, la primera bailarina que tantos aplausos conquistó la última temporada en el Real y en el Circo de Rivas, ha salido para París ventajosamente contratada.

Estamos seguros de que pronto figurará dignamente junto á Rosita Maury y Rita Sangally.

La Academia de Maestros de Madrid celebra su tercera Conferencia pedagógica mañana sábado 18 del corriente, á las ocho de la noche, en el local escuela de párvulos de la calle de Atocha, número 115, discutiéndose el tema: «Medios prácticos para favorecer el desenvolvimiento integral de las facultades del niño; asignaturas que deben constituir los programas en las escuelas de primera enseñanza.» que sustentará el profesor de las municipales D. Agustín Salmeron y Diaz.

El mal tiempo que ha reinado en la mar, ha sido causa de que haya habido últimamente más siniestros marítimos que de costumbre. En efecto, según los telegramas recibidos se perdieron desde el 21 al 30 de Octubre, 105 buques. Entre los que se fueron á pique ó sufrieron serias averías, figuran 20 buques ingleses, 9 suecos, 6 noruegos, 6 alemanes, 4 italianos, 3 españoles, 3 holandeses, 3 de ignorada nacionalidad, 2 norte-americanos, 12 franceses, 2 daneses, 1 griego, 1 austriaco, 1 japonés y 1 ruso.

El domingo quedó constituida en San Fernando la sociedad cooperativa de consumos, que cuenta con gran número de socios, y producirá beneficiosos resultados para las clases de marina que la forman.

En dicha población se verificaron el sábado los experimentos de la nueva artillería de los botes de la *Lealtad* que han tenido un éxito feliz.

La traslación á esta corte de varias dependencias que la compañía de ferro-carriles del Norte tenía establecida en Valladolid, hace temer á la prensa de esta ciudad que desaparezcan de allí las restantes dependencias que aun existen, en cuyo caso la población vallisoletana sufriría un decrecimiento de 7 á 8.000 habitantes, que tendrían que trasladar su residencia al punto donde se establecieran los talleres.

El comendador italiano, capitán Paolo Salvi, dará mañana sábado, á las ocho y media de la noche, una conferencia en el Centro Militar, á ruego de la presidencia del mismo, y según nuestros informes, disertará sobre las condiciones del caballo para la guerra, su reproducción y su empleo, en que este distinguido militar ha hecho tan profundos estudios.

Convidado por el Sr. Albareda, el Sr. Salvi ha visitado la Escuela de Agricultura de la Moncloa, en donde ha tomado extensos apuntes para las obras que piensa publicar en breve sobre la raza caballar española.

Con el propio objeto, y acompañado del general Contreras, asistió á unas maniobras del regimiento de Pavía que en su obsequio se hicieron.

A las seis de la tarde del domingo próximo se reunirá en las Escuelas Pías de San Fernando el partido socialista obrero, para acordar la conducta que deberá seguir en las próximas elecciones y para renovar el comité local.

Además de los centros de suscripción que se han abierto en las redacciones de varios periódicos, se recibirán donativos para Cuba y Filipinas en los siguientes establecimientos de crédito y comercio:

- Banco de España, Atocha, 45.
- Banco de Castilla, Barquillo, 3.
- Excmo. señor marqués de Campo, Paseo de Recoletos, 14.
- Excmo. Sr. D. Matías Lopez, Puerta del Sol, núm. 13.
- Sres. D. R. Cruz y Compañía, Espoz y Mina, núm. 17.
- Sres. Baslle, Hermanos y Compañía, San Márcores, 3.
- Sr. Carlos Prats, Arenal, 8.
- Sr. D. J. Levis, Mayor, 39.

Ayer publicó la *Gaceta* la subasta de la carretera de Villafranca al Campillo, pasando por Rivera del Fresno en la provincia de Badajoz.

El Sr. Baselga á quien se debe este beneficio, ha conseguido del señor ministro de Fomento, que se alivie la precaria situación porque atraviesa aquella importante comarca, efecto de la sequía y la falta de cosechas.

Los aplaudidos músicos Popper, primer violoncellista de Europa, y Sauret, el célebre concertista de violín, á quienes S. M. el Rey ha concedido la cruz de Carlos III, darán un concierto mañana por la noche en el teatro Español.

Las comisiones de Hacienda y Presupuestos del ayuntamiento se reunieron anoche para acordar definitivamente la manera de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos respectivos.

Suscitose un amplio debate, quedando formulado el proyecto sobre estas bases:

Hacer una emisión de seis millones de pesetas en obligaciones de 250 pesetas.

Estas obligaciones llevarán la fecha de 1.º de Enero y se señala al capital un 7 por 100 de interés amortizable en ocho años, para lo que se consignará en los presupuestos un millón de pesetas.

Las obligaciones serán emitidas á la par y por medio de suscripción.

Para llevar á cabo la operacion, se toma por base el aumento que desde hace algun tiempo tiene el ingreso de consumos.

Tan pronto como se formalicen las bases del proyecto, se pondrá á la deliberación del ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Tomando por base el aumento en la introducción del vino, es probable se presente un voto particular.

Dice *El Liberal*: «En la legislatura próxima continuará siendo presidente del Senado el señor marqués de la Habana, indicándose para vice-presidentes á los Sres. Montejo Robledo, duque de Tetuan, Mata y Alós y Moreno Benitez.

Para una de las secretarías será nombrado el señor marqués de Caravaca.»

Ha fallecido en Moron (Sevilla), la señora doña Maria del Cármen Gonzalez y Fierro, esposa del primer jefe de la Guardia civil de aquella provincia, á quien enviamos la espresión de nuestro sentimiento.

Segun telegrama de Argel, que publica un periódico francés, el sábado último, por la noche, un violento incendio destruyó en Saída la estación del ferro-carril y los talleres y fraguas de la Sociedad franco-argelina.

Los días 18 y 25 del actual y 2, 7 y 9 del próximo mes de Diciembre, los alumnos de la Academia de Estado Mayor tendrán ejercicio de fuego, sin bala, en el terreno situado entre el Hipódromo y el camino de Chamartin.

Dice *La Epoca* que la Reina Isabel permanecerá en Sevilla hasta el mes de Abril.

Momentos antes de pasar anoche por el barrio de las Peñuelas uno de los trenes de circunvalacion, se arrojó sobre la vía una persona de unos treinta años de edad, la cual fué salvada de una muerte segura gracias al arrojado de un guardia de orden público, que la pudo apartar de ella en el momento de llegar la locomotora.

Circulo nacional de la juventud.—Anoche dió en este centro una lectura de sus composiciones poéticas, nuestro distinguido amigo el ilustrado periodista D. José del Castillo y Soriano.

Casi todas las poesías leídas eran conocidas del público que asistió á la velada, pero hay una diferencia inmensa entre los versos leídos segun las facultades del lector que á veces deja pasar desapercibidos detalles preciosos, y los versos recitados por el autor mismo que matiza sus obras con primores solo de él conocidos, que subyugan y conmueven.

La *huérfana*, esa poesía tierna y delicada; *Las noches del imperio*, modelo de composiciones descriptivas; la sátira *A Quevedo*; *El estanco de la sal*, en la que el Sr. Castillo derrocha mucha de la que contiene su privilegiada pluma y la oda *Al Africa*, fueron las más aplaudidas de las varias poesías leídas anoche por nuestro querido compañero en la prensa.

Su manera de recitar conmueve y electriza; es un verdadero actor. La velada de anoche es una de las mejores celebradas por el Circulo de la juventud.

En el teatro de Variedades se verificará mañana sábado la primera representación de un juguete cómico en dos actos arreglado á la escena española por un aplaudido autor, con música de un reputado maestro, cuyo título es *Abril y Mayo*.

Esta mañana, á las diez, han celebrado un banquete en el café Habanero los estudiantes de derecho y filosofía y letras de la Universidad central, presididos por el Sr. Ruiz Arana.

Los brindis y la animación han reinado por completo; algunos individuos de la prensa pronunciaron palabras afectuosas á la unión escolar, y al terminarse el banquete se puso el siguiente telegrama al Sr. Salmeron:

«Alumnos letras y leyes reunidos fraternal banquete saludan ilustre catedrático, deseado verle pronto.—Degetan Gonzalez, Amores y Navarro y Alcázar Hernandez.»

EDICION DE LA NOCHE.

Asamblea de la Liga de contribuyentes.

A las tres de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Sobrino, con menos concurrencia que en el día de ayer, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Callejo manifestó su disgusto porque algun periódico había dicho que las palabras del diputado Sr. Bussel habían sido un correctivo á las censuras dirigidas por él á los señores representantes del país en las Cortes, y añadió que, en su concepto, allí se hablaba en familia y podía cualquiera lamentarse de lo que creyera lamentable, y que los correctivos les aplicaría la mesa.

Preguntando á la Asamblea si cree que ofendió á los señores diputados con sus frases de ayer, el señor Díaz Jimenez se levanta y dice que tambien él es representante del país y no se dió por aludido. Añade tambien que él cree que hay diputados que no cumplen con su deber, y que eso consiste en que se nombra diputados á muchos que ni siquiera pagan contribucion.

Estas palabras son bastante aplaudidas. Entrando en la órden del día, se dió lectura al proyecto de organizacion de la Liga presentado por el Sr. Mucha.

El Sr. Janini dice que cree más práctico que se nombre la Junta central de que se habló ayer y que hecho eso podian volver á sus pueblos seguros de haber hecho algo útil.

El Sr. Sobrino (presidente) dijo que tambien era esa su opinion, y se procedió á la lectura de una proposicion pidiendo se constituya una junta directiva, compuesta de cinco individuos, presidida por el señor marqués del Riscal, autorizándole al mismo tiempo para que nombre los otros cuatro que han de acompañarle, y marcando las relaciones que han de sostener con las Ligas de las provincias.

El Sr. Mucha defiende su proyecto de organizacion.

Varios señores proponen que se conceda la presidencia honoraria al Sr. Sobrino.

El Sr. Rodó defiende el proyecto del Sr. Sobrino, y cree que al nombrar esa junta directiva no se hace más que acceder á los deseos manifestados en las anteriores sesiones; y al designar al señor marqués del Riscal como presidente, con omnímodas facultades, no se hace más que premiar sus activos servicios con lo único con que se puede premiar á un hombre de su clase, que es con la confianza.

El Sr. Janini propone que formen parte de esa junta todos los representantes de las Ligas de provincias que tengan residencia en Madrid.

El Sr. Sobrino insiste en la conveniencia de que se apruebe su proposicion tal y como se ha presentado.

El Sr. Ruiz de Velasco apoya la proposicion del Sr. Sobrino y dice que debe concederse al señor marqués del Riscal omnímoda confianza para que pueda reordenar de las personas que crea más conveniente.

Diferentes oradores manifiestan que desearian que se aumentase el número de individuos de la directiva hasta dar cabida en ella á un individuo por lo menos de cada region. El Sr. Sanchez Arcilla es el que más insiste en este punto, porque dice que de lo contrario van á volver á sus pueblos y se les dirá que se trata de absorber el poder en Madrid.

El Sr. Sobrino defiende su proposicion y la sostiene, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta y se aprobó por unanimidad una proposicion concediendo al Sr. Sobrino la presidencia honoraria de todas las Ligas y de la Nacional.

El señor marqués del Riscal da las gracias á la Asamblea por el honor que le concede.

Dice que son justos los temores que manifestaban los representantes de provincias por la excesiva centralizacion que se nota de algunos años acá, pero que él ha de tratar de evitarlo á todo trance.

Presenta una proposicion pidiendo que á la Junta directiva se agregue un cuerpo consultivo, que puede componerse de representantes de las regiones.

Presentada una proposicion en la que se pide se nombre una comision que gestione cerca del Gobierno las quejas que actualmente traen los representantes de las Ligas de provincias, el señor presidente dice que eso será objeto de la órden del día de mañana.

La sesión se levantó á las cinco y cuarto.

Esta tarde ha sido recibida por el señor presidente del Consejo, una comision del pueblo de Castro Urdiales, á la que acompañaba el celoso diputado, Sr. Eguilior, para que se deje sin efecto la cesion que se ha hecho á una comunidad de frailes, del convento de San Francisco.

La comision ha salido bastante satisfecha del recibimiento que le ha hecho el Sr. Sagasta.

Tambien ha visitado al jefe del Gobierno, una comision del ayuntamiento de Zaragoza, á la que acompañaba el director de Aduanas, Sr. Hernandez.

Damos traslado á *El Estandarte* y á *El Cromista* de estas apreciaciones de *La Epoca*, sobre la omision en la próxima legislatura del discurso de la Corona:

«Si hemos de ser franco—dice—no sentimos gran cosa que las Cortes se abran sin Mensaje: para discutir lo que se debe discutir, siempre hay medios.»

Verdad.

Censura *El Coreo Militar* el nombramiento acordado por el ministerio de la Guerra de dos oficiales del cuerpo de Estado Mayor para llevar á cabo los trabajos topográficos correspondientes á la determinacion de límites con Portugal, y sostiene el colega que esa comision debiera ser desempeñada por ingenieros del ejército.

Con recordar que en todas las naciones y en la nuestra los trabajos de que se trata han sido ejecu-

tados por oficiales de Estado Mayor, los cuales, y no los ingenieros, intervinieron en la frontera francesa, bastaria para justificar la resolucio que nos ocupa, si no existieran además el reglamento del Depósito de la Guerra y la instruccion relativa á las operaciones geográficas y estadísticas, cuya lectura recomendamos á nuestro apreciable colega, debiendo advertirle que la determinacion de límites entre España y Portugal se halla hace años comenzada por individuos de los cuerpos de Estado Mayor de ambos países.

Irán 17 (12 m.)—Sr. Director de EL CORREO.—Reina un fuerte temporal de vientos y agua. Los trenes de viajeros de Madrid se hallan detenidos entre los kilómetros 556 y 564. En las trincheras de Almansa y Beasain, bastantes desprendimientos que entorpecen la vía. Los viajeros trasbordarán en los trenes ascendentes. No hay desgracia alguna personal.—*El correspondiente*.

La candidatura adicta al gobierno para diputados provinciales por el distrito de Palacio de Madrid la compondrán, segun hemos oido, los señores D. Juan Moreno Benitez, D. Valentin Garcia Lomas y D. Eustaquio Megia.

Aunque la cuestion del retraimiento electoral, iniciada por *La Integridad de la Patria*, y resuelta afirmativamente por el mismo colega, ha perdido todo interés, porque el intento murió en flor, no son ociosas estas declaraciones que anoche hace *La Epoca*:

«*La Epoca* rechaza, como el partido conservador en que milita y la prensa de la misma opinion, la política revolucionaria del retraimiento, en la que son maestros los constitucionales, y el retraimiento electoral.

Pero *La Epoca* rechaza igualmente el «presupuesto electoral», inventado y perfeccionado por el ministerio fusionista; rechaza los cuñeros de la oposicion, apenas conocidos en nuestra historia parlamentaria hasta hace poco tiempo, y poco envidiables para un partido digno; y considera que es obligacion elemental en todo gobierno asegurar á sus adversarios en la lucha electoral, libertad legal y justicia.»

Todo esto está muy bien, salvo que lo de las oposiciones tasadas, principiò en el primer ministerio de la restauracion. Entonces se hizo un presupuesto, por cierto tan bien hecho, que no discrepó más que en tres ó cuatro diputados, de los 400 de que constaba la Cámara.

Hoy hemos ingresado en el Banco de España, segun talon núm. 4, la cantidad de 1.236 pesetas, producto de la suscripcion abierta en EL CORREO para socorrer á las familias de las víctimas de Cuba y Filipinas.

Ayer tarde conferenciaron con el ministro de Gracia y Justicia los diputados de la provincia de Castellon, por iniciativa del Sr. Escrich, para interesar al Gobierno en la concesion de dos indultos de pena capital.

Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro de Apolo, y por primera vez en la presente temporada, la comedia de D. Leopoldo Cano titulada *La Mariposa*.

Hoy no ha celebrado sesion la diputacion provincial.

Esta tarde ha tenido la desgracia de caer del andamio de una obra de la calle de Fomento un jóven albañil, infiriéndosele varias heridas graves. Despues de curado en la Casa de Socorro del distrito, fué conducido al hospital de la Princesa.

A las cuatro de esta tarde han estado en el ministerio de Fomento varias comisiones de estudiantes de las facultades de Farmacia y Medicina, con el objeto de saber el resultado de sus peticiones. El señor ministro les manifestó que ya S. M. el Rey le había hablado de los deseos y aspiraciones de los estudiantes, en atencion á lo cual, y teniendo en cuenta las razones por aquellos expuestas, y las simpatías que le inspiran, resolveria la cuestion de un momento á otro.

La comision de estudiantes, con quien hemos hablado despues de su entrevista con el Sr. Albarreda, está muy satisfecha de la benévola acogida que la dispensó el ministro.

Segun comunicacion recibida en la direccion de Correos y Telégrafos, los telegramas para Venezuela y República Argentina se admiten por la vía de Londres ó de Brest.

La tasa por palabra, á partir de Londres ó Brest, para Caracas y demás estaciones de Venezuela es de 10 pesetas 85 céntimos; para Buenos-Aires, de 20'45, y para las demás estaciones de la República argentina de 20'95.

En el exprés de esta tarde han salido para Antequera los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela (D. Francisco).

Por consecuencia de un fenómeno meteorológico, ocasionado sin duda por una tempestad magnética ó una aurora boreal, se ha producido tal perturbacion en las líneas telegráficas, que desde las tres de la tarde no han funcionado.

A la hora en que escribimos empezaba á ceder la accion, como pocas veces enérgica, de dicho fenómeno.

BALANCE DEL DIA.

La reunion anoche celebrada en casa del señor Martos, de que hoy se ocupan con preferencia los círculos políticos, es un fenómeno complejo, que no se puede encerrar en una palabra sintética, porque tiene un lado dulce y aceptable, y otros lados amargos é inadmisibles.

Es una píldora con papel de plata y muy bruñida que hay que hincarle el diente para ver á lo que sabe.

¿Cómo hemos de negar nosotros, ni por qué, ni para qué, que es un suceso verdaderamente trascendental ver á los coautores del 11 de Febrero y á los firmantes del Manifiesto de Abril aceptar, si quiera sea condicionalmente, la Monarquía de don Alfonso XII? ¿Cómo no hemos de ver con satisfaccion que los antiguos procedimientos de la violencia y del pesimismo van cayendo en desprestigio hasta el estremo de quedar hoy relegados á los partidos más extremos y radicales? ¿Cómo en fin, no hemos de reconocer que con todas sus reservas y condiciones, que con todas sus protestas y pretensiones es preferible, mil veces preferible, que los amigos del Sr. Martos y los partidarios del señor Montero Rios, pongan la proa á la monarquía á que la enderecen hacia la república y á la revolucion?

Mirado de este modo el movimiento, y encerrado en estos moldes, merece nuestro modesto aplauso, debiendo esperar en lo porvenir, que lo que tiene de deficiente, de peligroso y de imposible, lo borren el patriotismo y la reflexion.

Pero nos encontramos con una dificultad insuperable en la distribucion de nuestro aplauso; y es

que no sabemos á quien aplicarlo en particular, porque en la proposicion acordada se dice que los reunidos aceptan, en efecto, «las aspiraciones de la izquierda, prometiéndole cooperar á su obra;» pero como en el preámbulo que la explica se dice asimismo que la actitud que debe adoptar el partido, respeta las reservas de algunos de sus individuos,» y la pregunta del Sr. Fernandez de las Cuevas sobre la conducta ulterior de los jefes no obtuvo del Sr. Martos contestacion categórica, resulta que no sabemos á ciencia cierta y de un modo indudable quiénes y cuántos van á cooperar con palabras y con obras, con los labios y con el corazón, al pensamiento de la izquierda.

Habia una manera indudable de haber disipado estas sombras, y era la de votar la proposicion, como indicó el Sr. Asquerino, ó como propuso el Sr. Romero Giron; ó votarla de cualquier modo que fuera; porque ahora, segun las relaciones de los periódicos de la mañana, sabemos por deduccion que en la reunion habia cuatro grupos: el de los Sres. Avalos y Colongues—que nos parece el más reducido—que no querian salirse de los compromisos anteriores del partido; el del Sr. Romero Giron, que rechazaba lo propuesto por vicios de procedimiento, tambien con escaso contingente; el del señor Montero Rios, más numeroso, bastante más numeroso, que quiere pronto, y sin ambages, aunque con la Constitucion de 1869, entrar en la monarquía; y por último, el del Sr. Martos, cuya insostenible situacion personal es conocida, pero que debia contar en la reunion con tantos adeptos, poco más ó menos, como el Sr. Montero Rios.

La votacion de la proposicion por partes, y la votacion nominal en todo caso, habria derramado mucha luz sobre el particular; porque cada uno se habria puesto en el sitio y en el matiz que le cuadrara: en un lado los que quieren desde luego firmar la fórmula, en el otro los que no se sienten con valor para ello, y en el suyo los que quieren en absoluto salvar su conducta del porvenir; pero la votacion nominal se rechazó; fueron inútiles las protestas formuladas, la confusion se impuso al deslinde, y esta es la hora en que no sabemos, con aquella claridad con que deben saberse estas cosas, quiénes, de los que anoche concurrieron á la reunion, aceptan la conducta del Sr. Martos, que no firma, ó el proceder del Sr. Montero Rios, que ya ha firmado, ó otras de las conductas que aparte de esto exhibieron y que no se acomodan ni á lo que hace el Sr. Montero Rios ni á lo que deja de hacer el Sr. Martos.

Un medio definitivo é irrecusable de comprobacion nos resta, y es, el esperar los hechos, y ver, en un periodo ya brevísimo, quién firma y quién no firma la fórmula.

Pero la comprobacion de este hecho no depende de nosotros. Pueden solo suministrarla, cuando lo crean conveniente, los periódicos que representan la izquierda, y decirnos entonces quiénes y cuántas de las 72 ó 74 personas que anoche concurrieron á la reunion, han firmado la fórmula; con cuyo dato á la vista, ya podremos apreciar un suceso que hoy se ofrece en la mayor confusion é incoherencia.

Quedan además en la reunion de anoche, otras sombras que no vemos haya esclarecido ningun periódico de la mañana.

Se nos habia dicho que se reunia el comité central; esto es, la suma de todos los comités de provincias; pero recorriendo los nombres de los presentes y representados, nosotros vemos mucha gente de Madrid, y casi ninguna de provincias. Representantes de este carácter, puede ser que no llegaran á media docena; y el misterio y la deficiencia, en esto, ha sido tal, que ni siquiera se leyeron los acuerdos del comité provincial de Valencia.

No pretendemos con estas indicaciones regatear la importancia verdadera que ha tenido y que tiene la reunion de anoche; pero tratándose del asunto que se ventila, el partido, para moverse con prestigio y resolver con fuerza, necesitaba haberse presentado con sus ramificaciones en todas partes, y con toda la suma de datos; apreciándose así, no solo la opinion de Madrid, sino la de las provincias; pero es el caso (y nuestros lectores pueden apreciarlo repasando los nombres de los asistentes), que allí, en su inmensa mayoría, se habian dado cita los contertulios ordinarios y los amigos íntimos de los señores Martos y Montero Rios, pero nadie más, salvo contadas escepciones; y esto, no lo negamos, tiene la indudable importancia de personas de tanto mérito como las congregadas, pero no es la verdadera representacion de un partido.

La ausencia de representantes de provincias es tanto más de lamentar, cuanto que produce demasiada confusion en el ánimo el discurso del señor Martos, por lo que él no quiere hacer y aconseja, sin embargo á sus amigos que hagan; y si á esta confusion se añade el dejar en blanco su papel á los radicales de provincias para que puedan escribir en él, segun los sucesos y las circunstancias, lo que tengan por conveniente, resultará que marchamos sin rumbo ni concierto y que metiéndonos todos ó los más en el compromiso, luego procedan los unos al modo republicano del Sr. Martos, y los otros segun el método monárquico del Sr. Montero Rios.

Su extraña doctrina, por último, anoche repetida tan inconsideradamente, de que todos los poderes públicos quedan constantemente sometidos á la soberanía de la nacion; este afán de reducir á nuevas revisiones legítimas ya sancionadas; el aparecer los radicales como dispensadores de derechos que todo el mundo tiene, como firmes é irremovibles; el inciso escapado al Sr. Montero Rios de que ellos serán el alma del partido que se elabora; todo esto constituye además un conjunto de ideas y de escabrosidades poco tranquilizador, explicándose así la impresion producida en los círculos políticos.

Y por si faltara algo, *El Progreso*, despues de celebrada ya la reunion, en su número de hoy, escribe lo siguiente:

«La idea—dice—que tienen formada de la izquierda los periódicos ministeriales, es por extremo peregrina. ¿Pues no se extrañan de que los republicanos simpatizen con esa gran transaccion, por lo que pueda convenir á los intereses democráticos! Sin duda querrian que les agradase por lo que puede tener de monárquico.»

Despues de esto, escrito con tanta desenvoltura, ¿qué hemos de añadir nosotros?

La comision nombrada anoche en la reunion de los demócratas progresistas, ha cumplido su mision esta tarde, visitando al señor duque de la Torre.

Asistieron los Sres. Mosquera, Barroso, Reus (D. José), Cuartero, Gomez Marin, Olivares, Florez, Aguilera y Pacheco. No concurrieron ni el Sr. Montero Rios que tiene gravemente enferma una sobrina, ni el Sr. Merelo que está delicado de salud.

Una vez la comision en casa del general Serrano, el Sr. Mosquera, en breves frases le dió cuenta de la reunion de anoche y de sus resultados, encargándole su importancia y trascendencia.

La contestacion del señor duque de la Torre, segun nuestras noticias, fué tambien breve y expresiva: «Si en nombre del Rey y de la patria—parece que los dijo—pudiera yo dar las gracias al partido progresista-democrático, nunca mejor ocasion que ahora, toda vez que el acto que acaba de realizar, á la patria y al Rey es á quien en primer término favorece.»

Despues de esto, los señores duque de la Torre y Mosquera hablaron aparte un rato, suponiéndonos que sobre los detalles de la reunion de anoche, y terminada la conferencia, los individuos de la comision se retiraron, sin que ocurriese nada más, que nosotros sepamos.

Por algunos de estos señores, que luego estuvieron en el salon de conferencias, supimos despues que se habian adherido á los acuerdos anoche adoptados por el comité central del partido progresista-democrático, los comités de la Inclusa, Centro, Palacio y Universidad, por lo que se refiere á Madrid, y en cuanto á provincias, las de Alicante, Toledo, Avila, Ciudad-Real, Sevilla, Barcelona, Tarragona y otros hasta el número de 41.

En el salon de conferencias, con todas estas cosas, mucha animacion.

En un grupo en que discutan moretistas y radicales, mostraban los primeros la poca satisfaccion que les habia causado la reunion de anoche, y sobre todo, el hecho de que el Sr. Martos no firmara. El señor marqués de Sardoal ha discutido sobre esto con el Sr. Canalejas, repitiendo que la fórmula la han firmado, en efecto, con reservas de mejorarla. Tambien ha insistido en que los comités de los demócratas monárquicos, continuarán como están.

El Sr. Moret, tambien se decia allí, que hará esta noche un discurso político en el Círculo democrático.

Nada más de particular. Los cambios, flojos.

Paris 17.—Esta tarde, y con asistencia del ministro de Hacienda, se reúne la comision de presupuestos. Se cree que la comision aprobará al fin el proyecto del ministro.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas. En Lila, Lyon y otros centros manufactureros los fabricantes siguen recibiendo cartas amenazadoras.

Esio no obstante, parece que la agitacion continúa en el periodo de descenso, á consecuencia de la energia desplegada por los tribunales.

Los radicales están resueltos á provocar cuanto antes en la Cámara, la cuestion relativa á la informacion parlamentaria sobre los sucesos de Montcau-les-Mines, la revision constitucional y la abolicion de las leyes contra la Internacional.

Sobre el primero y el último punto puede desde luego asegurarse que habrá una gran mayoria contraria en la Cámara, pero no puede decirse lo mismo respecto al segundo, pues no solo en los bancos de la mayoría ministerial, sino en el mismo seno del gabinete, hay personas que no há mucho tiempo sostenian la conveniencia de revisar la Constitucion.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE NOVIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	28'20	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	>	Ob. Erlanger de id.	>
Idem fin próximo	>		
3 por 100 exterior	>	B. HIPOTECARIO	>
4 por 100 perp. int.	61'95		
4 por 100 perp. ext.	64'90	Cédulas al 7 por 100	>
4 por 100 amortizab.	78'25	Idem al 6 por 100	>
O. de ferro-carriles	56'49	Idem al 5 por 100	>
Id. de 5,000 ptas.	>	B. h. al 6 por 100	>
Id. Alar á Santand.	>		
Carreteras de Abril	>	VRES. COMERCIALES.	>
Idem de Agosto	>		
Idem de Marzo	>		
Idem de Julio	>		
Obras públicas	>	Ac. B. de España.	410'00
Personal	>	Idem Hipotecario	>
Ob. de A. de Cuba	>	Id. de Castilla	>
Billetes h. de Cuba	98'95	Tranvia de E. y M.	>
Sisas del A. Madrid	>	Obligaciones de id.	>

Resumen.

En las escasas operaciones que han tenido lugar en la reunion de esta tarde los fondos han estado con tendencia incierta, aunque no ha pasado de 15 á 20 céntimos la baja iniciada en el Bolsin de ayer tarde conforme á los últimos partes de Paris.

El mercado, por lo que observamos, se ha vuelto á colocar á la expectativa, sin que los cambios hayan seguido en el descenso que despues de la hora oficial de ayer comenzó á notarse.

La contratacion ha estado limitada á algunas operaciones en el cuatro perpetuo y amortizable, y muy pocas en el consolidado al 3 por 100.

Esta renta se ha hecho al contado á 28'35, 27 1/2 y 20. El primero de estos cambios debe ser de operacion concertada ayer antes de la baja y publicada en la reunion de hoy, porque la Bolsa ha dado principio con cambios más bajos.

Ninguna operacion se ha publicado de esta renta á fin de ésta, ni del próximo mes.

El 4 perpetuo interior al contado, ha perdido 20 céntimos, cerrando á las tres de la tarde á 64'95 despues de publicados los precios de 65'10, 05 y 65 por 100, y habiéndose tambien hecho operaciones á 64'80 y 85.

Otros 20 céntimos han perdido los ferros que ayer se cotizaban á 56'60, y hoy quedan á 56'40.

El 4 amortizable ha descendido 10 céntimos desde 78'35 cambio último de ayer, á 78'25 que es como termina despues de publicadas operaciones á 78'15 y 20.

Los billetes de Cuba solo difieren del cambio de ayer en 5 céntimos menos, siendo sus precios publicados 98'90 y 98'95.

Las acciones del Banco de España, se han cotizado á 410 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado y fin de mes, 28'17 1/2; fin próximo, 28'32 1/2.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Cultos.

Santo de mañana.—San Máximo, obispo y San Roman, mártir.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—34.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho.—*Il Trovatore*.

España.—32.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*El celoso de si mismo*.—*Firme coronel*.

Zarzuela.—50.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*El planeta Venus*.

Apolo.—36.º de abono.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—*La mariposa*.—*Pobre porfido*.

Comedia.—19.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*El secreto*.—*Un plato del Japon*.—Intermedios per el sexteto.

Alhambra.—(Compañía italiana de Emma Cuniberti).—A las ocho y media.—*Aqua é carbone*.—*Il primo dolore*.—*Babbo catino*.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Calvo y compañía*.—*Dar... en no dar*.—*Ya somos tres*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Abril y Mayo*.—*La copa de la amargura*.—*Luces y sombras*.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:
Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.694 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.885 de idem.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.376 de idem.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.238 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 1.471 de idem.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.411 de idem.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 931 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 864 y 65 de idem.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 825 y 26 de idem.
Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de

Junio de 1880, carpeta núm. 484 de señalamiento.—Idem idem de 1881, carpeta núm. 492 y 93 de idem.
Intereses de depósitos voluntarios y necesarios de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 751 á 759 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 532 á 534 de idem.—Primer semestre de 1882, carpeta núm. 686 á 693 de idem.
ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:
Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.448.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.087.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.812.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.543.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.479.—Primer semestre de 1879, carpeta número

2.360.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.315.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.136.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 2.043.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.895.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.709 y 10.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.329 á 35.
Obligaciones de ferro-carriles.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 1.525.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 1.438.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.293 y 94.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.039 al 42.
Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 178.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 161.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 137.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 425.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 416.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 403.—Primer semestre de 1880, car-

petas núm. 378.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 361.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 344.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 331.
Billetes de Cuba.—Tercer trimestre de 1882, carpeta núm. 94.
Cuatro por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 737.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 659 á 62.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 498 á 524.
Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 186.—Carneros, 267.—Corderos, 170.—Terneros, 58.—Cerdos, 154.—Ovejas, 119.—Total 954.
Su peso en kilogramos, 25.564'27.
Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**
con hierro y manganeso
- Chocolate digestivo**
con pepsina y bismuto
- Chocolate reconstituyente**
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente**
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate contra las lombrices**
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcazar y García.

LA AMERICANA

Hortaleza, 40.—Depósito de paraguas, sombrillas y bastones de la fábrica de Lisardo Serrano y hermano. Surtido especial en abanicos alta novedad de las mejores fábricas del extranjero; guantería y artículos de Viena en bronce y piel.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclames y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatoreya y esterilidad. Exentas de todo peligro. Éxito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal

PAPEL.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

DR. GARRIDO

El que padece del estómago, teniendo remedio, es porque no ensaya formalmente nuestro sistema; el que se muere sin habernos consultado se ha dejado sin probar el método que más cura, el que libra de la muerte á más del 80 por 100 de los desahuciados que lo ensayan. Probando lo dicho me encontrareis, de 10 á 2 y de 6 á 8.—Luna, 6.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el más difícil problema que han venido á resolver estos Chocolates. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE. Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha, ni hay que lavarse. Caja, 16 rs. Farmacia de Arrieta, plaza de Bilbao, 10.

A LOS COSECHEROS CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

17 Nbre.) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 38)

EL CIEGO DE BAGNOLET

mente curioso por penetrar el secreto de mi vida. Para todo el mundo yo no tenía hijos... yo era solo en el mundo; para la directora del colegio y para mi hija, yo era un viejo rico, algo manifiesto, que no iba más que todos los meses con un traje algo raro, disfrazado de par de Francia, como decían burlescamente en el bosque de Remainville después de un desgraciado encuentro en el que se descubrió la mitad del secreto... este secreto era mi hija... mi fortuna eran los barquillos que la ternura paternal llegaba á convertir en luses de oro.
Los barquillos... ¡oh, señor! aunque viviera mil años no me olvidaría de ellos... yo no sería ingrato con ellos, porque á ellos les debo la educación y el porvenir de mi hija.
Más tarde, cuando necesitó otros maestros, cuando me pidieron más dinero, mis pobres barquillos no bastaron.
Tuve un momento de gran desesperación; pero la Providencia, en forma de Pipe Chardonnet, me proporcionó un nuevo recurso: me comprometí á formar parte de una orquesta de un baile de barrera... todo por ella.
Vedla ahí ya grande y completa.
Ella os ama.
Vos sois jóvenes... sin duda hermosos... noble y rico... en fin, todo poderoso para luchar conmigo. Si perseverais en vuestra persecución, si abusais del ascendiente que tenéis sobre un corazón de diez y siete años, la acabareis de seducir... ¡oh! yo no me hago ilusiones... indudablemente tenéis bastante poder para quitármela.
Ella, la hija de María Juana, la viva reproducción de Luisita, la única compañía del viejo ciego, su único consuelo y su última esperanza.
Ahora que me habéis oído, señor; ahora que sabéis el inmenso amor que la tengo... ahora que sa-

beis que moriría si me fuese arrebatada... ¿queréis arrebatármela todavía? decidme lo, ¿queréis?
Y el Tío Gana-siempre se irguió palpitante y resignado, tranquilo y digno, con objeto de oír la contestación del joven.

XXVI. Respuesta.

Nada tan solemne y conmovedor como la actitud del pobre viejo.
La luna que le daba de lleno en el rostro, le comunicaba una especie de aureola; pero sus rayos, sombreados acá y acullá por las ramas que habían encontrado en su camino, envolvían su cuerpo en una especie de claro oscuro tan bien imitado por el célebre pincel de Rembrandt.
No pudiendo ver, escuchaba; esa es la costumbre de los ciegos.
Gaston le contempló un instante con una emoción cuando menos igual á la suya; luego con voz profunda y franca contestó:
—Señor, no habéis apelado en vano á mi lealtad. Yo soy un joven honrado y si mi porvenir no dependiese más que de mí, ahora mismo os contestaría: ¡Padre mio, bendicid á vuestros hijos!
—¡Gaston!
—Pero yo tengo una familia, yo tengo una abuela, ó por mejor decir, una madre que se ha quedado sola como vos en el mundo y á la cual, á un costa de mi dicha, debo una ciega obediencia. Esta misma noche le repetiré todo lo que nos hemos dicho aquí; si juzgo su corazón por el mío, consentirá personalmente; ella me ayudará á vencer los obstáculos que podría oponer la nobleza de mi raza, á la realización de mis sueños.
Pero si ella creyese que el nombre que me ha dejado mi padre me impone el sacrificio de ese porvenir, pues bien... aun entonces quedaréis satisfecho de mí, porque mañana por la mañana vendría á veros á vos... á vos solo para daros mi último adiós.
Hasta mañana, pues, hasta mañana.

Y sin que el viejo añadiese una sola palabra, los pasos del joven se perdieron por el sendero.

XXVII. Espera.

El Tío Gana-siempre no tardó en dirigirse á su guardilla.
Luisa esperaba con ansiedad; Luisa preguntó con tal insistencia y cariño, que por fin conoció la contestación de Gaston.
¡Qué larga les pareció la noche al padre y á la hija!
Sentados el uno en frente del otro, abismados ambos en sus pensamientos, ninguno de los dos se atrevía á romper el silencio.
De repente, en el reloj de Bagnolet dieron las doce de la noche.
El viejo y la joven habían oído, y ambos se levantaron á la vez.
El padre cogió la mano de la hija, y arrodillándose ambos, dijo:
—Luisa, en este día que ahora empieza, va á decidirse tu porvenir, tu dicha... oremos, hija mía, oremos...
Después de la oración, fué preciso separarse.
En el beso que cambiaron aquella noche padre é hija, iba envuelto todo un poema del corazón, de esos que únicamente pueda traducir los besos y las lágrimas.
Ninguno de los dos durmieron aquella noche.
Al día siguiente por la mañana, antes de la hora habitual, el Tío Gana-siempre bajaba ya la escalera; pero creyó oír tras sí un suspiro tan quejumbroso, que á la cuarta escalera se volvió y dijo:
—Vamos, hija mía... ven... ven conmigo.
Pipe Chardonnet les esperaba ya al pie de las dos encinas.
También él había presentado que aquel era un gran día.
Era una suave y perfumada mañana de primavera.
El sol se levantaba espléndido en el horizonte

apartando las ligeras nubes que se elevaban de la llanura como almas blancas que se dirigieran al cielo.
A lo lejos todo se iba despertando con serena alegría; los pajaritos cantaban en las ramas de los árboles sus más alegres canciones; el follaje brillaba con ese brillo propio de una mañana de primavera; el musgo parecía plateado; cada flor se abría con una gota de rocío en sus bordes; todo era frescura y perfume. Hubiera sido doblemente cruel tener que sufrir en medio de aquel paraíso, que parecía más bien hecho para la alegría, la dicha y el amor.
La primera parte de la mañana se deslizó en silencio; tan oprimido y ansioso se hallaba el corazón de cada uno.
El sonido de las campanas que tocaban á la oración del medio día, les despertó del mismo modo que les había despertado la víspera las campanadas de las doce de la noche.
Gaston no parecía todavía... ni un ruido en el sendero... nadie.
Un sollozo, que ya no pensaba en contener, se escapó de los entreabiertos labios de la joven.
—¡Luisa!—exclamó el viejo estrechándola contra su corazón—paciencia... un poco de paciencia, Luisa, que no tardará en venir.
Y para acabar de tranquilizarla, le dijo en voz baja:
—Te ama.
—¡Sí!—dijo repentinamente Pipe Chardonnet que había sacrificado por completo su amor á la dicha de la joven—os ama, sí... yo respondo de ello.
Pero también añadió en voz baja, para sí solo.
—Aunque lo comprendí cuando lo escuchaba.
Luisa, como una especie de respuesta á su padre, había contestado:
—¡Ah! todo nos separa... él es noble... rico...
—¿Rico?—exclamó Pipe Chardonnet—¡bah! ¡bah!... yo me encargo de arreglar eso.
—¿Tú?
—¿Y por qué no? Yo he hecho nuevos progresos que ni siquiera sospechais; ya he comenzado á trabajar en una partitura colosal: una gran ópera en cinco actos... trescientos mil francos de beneficio